

Información importante

El próximo curso 24/25 la formación profesional va experimentar importantes cambios, consecuencia de la nueva normativa que las regula (Real Decreto 659/2023). Estos cambios incluyen también a la enseñanza semipresencial, y aunque está abierto el plazo de solicitud de admisión en la misma (Del 15 de junio al 1 de julio), quedan muchos aspectos que organizar y estamos a la espera de instrucciones por parte de la Administración Competente.

Por tanto, la **información referente al horario de sesiones presenciales** de cada módulo profesional, **se actualizará en el mes de septiembre.**